

lienzo, con ojales de seda, botones, y bevederos, faldriquetas, y hechura, sesenta reales.

Vn jubon de xerguilla azul, ò verde, forrado en lienzo todo, con bevederos, y hechura, diez y ocho rs.

Vn guardapiés de xerguilla de color, de quatro anchos, con guarniciones de seda anchas, y con ruedo, cintas, y hechura, treinta y seis rs.

Vn guarda pies de cordellate de color, de quatro anchos, guarnicion de passamanos de lana, con su ruedo, cintas, y hechura, veinte y ocho rs.

Vna chambergueta de xerguilla de color para niños, con su guarnicion de cintilla de plata falsa, quatro reales y medio.

Vna almilleta guarnecida de lo mesmo, de cordellate, quatro rs.

Vn devantal de xerguilla pardo, de ancho y medio, con cintas, y hechura, diez reales.

Y si fuere de vn ancho, siete reales y medio.

Dicho devantal de cordellate pardo, ò plateado, ò sayal de ancho y medio, con cintas, y hechura, nueve reales.

Dicho devantal de vn ancho, seis reales.

Vna vasquiña de estameña ordinaria, parda, ò plateada, con ruedo de xerguilla, hechura, y cintas, cincuenta reales.

Vna vasquiña de xerguilla parda con su ruedo, cintas, y hechura, veinte y ocho reales.

Vn jubon de muger, de estameña parda, ò plateada, forrado en lienzo,

con faldillas pequeñas, con ojales, botones, bevederos, y hechura, veinte y quatro reales.

Vn jubon de muger, de xerguilla parda, ò cordellate, diez y ocho rs.

Vna vngarina de paño de Nouès para hombre, con bevederos, ojales, y botones, y hechura, veinte y ocho rs.

Vna vngarina de cordellate, con bevederos, ojales, botones, y hechura diez y ocho reales.

Vn balon de cordellate, sin forrar para hombre, con hechura, nueve reales.

Vna ropilla de cordellate, sin forrar, con bevederos, y hechura, quince reales.

Vna capa de cordellate pardo, con hechura, treinta y ocho reales.

Vna capa de paño de Nouès, con hechura, cincuenta y ocho reales.

Vnas polainas de cordellate, seis reales.

Vnas polainas de paño de Nouès siete reales.

Sastres.

DE la hechura de vn par de calzones, con forro, siete reales.

De la hechura de vna ropilla llana, onze reales.

De vn par de mangas tres reales.

Y si fueren guarnecidas, cinco rs.

De vna capa llana, quatro rs.

Y si lleuare golpes, cinco reales.

De vn cuerpo de jubon, ocho rs.

De vn capote largo, forrado en bayeta, doze reales.

Y si es de seda, y forrado en seda, veinte reales.

De

